



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

**PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE GRADUADO
EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
(Convocatoria mayo 2022)**

APELLIDOS _____

NOMBRE _____

DNI/NIE/Pasaporte _____

FIRMA

Marque con una cruz si ha cursado y superado el ámbito de Comunicación en un programa de preparación de pruebas libres para la obtención del título de graduado en ESO en un centro público de educación de personas adultas de Castilla y León (entre los cursos 2019-2020 y 2021-2022)

**CALIFICACIÓN OBTENIDA EN ESTA PRUEBA
(A rellenar por el tribunal) ***

* El programa de gestión IES2000 incorporará de forma automática 1 punto a la calificación global del ámbito de Comunicación a aquellos aspirantes que hayan superado dicho ámbito en un programa de preparación de pruebas libres para la obtención del título de graduado en ESO en un centro público de educación de personas adultas de Castilla y León (entre los cursos 2019-2020 y 2021-2022)

**ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
Lengua castellana y literatura**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. La puntuación numérica de cada ejercicio está reflejada en las preguntas. La suma total de dicha puntuación es de 10 puntos.
2. En la composición de los distintos tipos de textos se valorará la adecuación, coherencia y cohesión de los escritos (la corrección ortográfica, la fluidez de vocabulario, la correcta construcción de las frases, la estructura según el tipo de texto que se demande...).
3. La **calificación del ámbito de Comunicación será global**, en una escala de 1 a 10. Para considerar apto a un aspirante en este ámbito deberá obtener un 5 en la nota global que se calculará ponderando el 60% la nota de la prueba de Lengua castellana y literatura y el 40% la nota de Lengua extranjera. No obstante, deberá alcanzarse una nota equivalente a un 4 como mínimo en cada parte de la prueba para que se pueda hacer la nota media.

Nota: la reproducción de fragmentos de los documentos que se emplean en los diferentes materiales de estas pruebas se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración en la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico, y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todos los centros en los que se celebran estas pruebas.



ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Lengua castellana y literatura

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

- Durante la realización de la prueba tenga sobre la mesa su DNI/NIE o Pasaporte.
- Sólo se admiten pruebas escritas con **bolígrafo** azul o negro; en ningún caso se admitirán pruebas escritas con lapicero.
- **No** se permite el uso de diccionarios, ni ningún dispositivo electrónico.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:

- Los resultados de la prueba se harán públicos el **3 de junio de 2022** en los tablones de anuncios de los centros donde se hayan realizado las pruebas y en los de las direcciones provinciales de educación. También podrán consultarse en la web de *Aprendizaje a lo largo de la vida* www.educa.jcyl.es/adultos
- En caso de no superar el ámbito de Comunicación, conforme a lo establecido en los criterios de calificación que se encuentran en la carátula, se publicará la calificación obtenida en las áreas que conforman el ámbito (Lengua castellana y Literatura y Lengua extranjera), a los efectos de obtener la certificación acreditativa de la superación del área correspondiente que **únicamente servirá para presentarla ante el Servicio Público de Empleo de Castilla y León cuando se solicite la convalidación de la competencia clave correspondiente para el acceso a los certificados de profesionalidad del nivel 2.**
- La superación de alguna de las áreas del ámbito de Comunicación **NO dará derecho a ninguna exención** ni en convocatorias posteriores de las pruebas ni en caso de cursar el nivel de enseñanza secundaria para personas adultas.

Nota: la reproducción de fragmentos de los documentos que se emplean en los diferentes materiales de estas pruebas se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración en la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico, y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todos los centros en los que se celebran estas pruebas.



Lea atentamente el siguiente texto y luego conteste a las preguntas que se formulan.

La gramática de Nebrija, custodiada desde hoy en la Caja de las Letras

Un ejemplar de la segunda edición de la gramática española de Elio Antonio de Nebrija (1444-1522) permanece desde este martes en la Caja de las Letras del Instituto Cervantes, junto a tierra de las localidades de Lebrija (Sevilla) y Alcalá de Henares (Madrid), donde el humanista nació y murió, respectivamente.

Nebrija **fue** el autor de la primera gramática en lengua castellana y este año se celebrará el quinto centenario de su muerte con más de un centenar de actos, una conmemoración en la que ha participado el Instituto Cervantes abriendo la antigua caja acorazada para el depósito de un legado del gramático y humanista sevillano en la caja de seguridad 1.708.

Autor de la "Gramática de la lengua castellana", publicada en 1492, Elio Antonio de Nebrija fue un "humanista", que quiso recuperar la tradición del mundo clásico "frente a los bárbaros", ha destacado Luis García Montero, director del Instituto Cervantes.

Tras el depósito del legado, Juan Gil Fernández, académico de la RAE y gran conocedor de la obra del nebricense, **ha recordado** cómo Nebrija sentó las bases de la ortografía castellana "al proclamar que hay que escribir como se habla y hablar como se escribe, convencido de que las letras se deben distinguir no por su escritura sino por su sonido".

La conmemoración de este aniversario se realiza a través de la Comisión Interadministrativa del V Centenario del Fallecimiento de Antonio de Nebrija, cuyo presidente, José Muñiz Fernández, ha destacado algunos del centenar de actos que se celebrarán este año. Entre ellos, una "gran gala Nebrija" que tendrá lugar en el Teatro Real, además de una exposición en la Biblioteca Nacional de España; un documental para televisión, un festival de poesía y otro de artes escénicas. La figura de Nebrija se recordará también en la Feria del Libro de Fráncfort, donde España es invitada de honor, o en el Congreso Internacional de la Lengua Española. Asimismo se creará un Observatorio sobre su legado y se **publicarán** libros de cómic o infantiles, entre otros.

"Uno de los sabios más grandes de su tiempo, un humanista que en su infinita sed de conocimiento se empeñó en demostrar que el saber no **era** tal si no se expresaba adecuadamente y que revolucionó la filología", ha indicado el presidente de la comisión.

Fuente: Agencia EFE (Adaptación)

1. Resuma en un texto de entre diez y doce líneas el contenido del texto anterior.

(Valoración: 1 punto)

2. Explique por qué decimos que el texto que acaba de leer es una noticia: ¿qué fin persigue?, ¿qué estructura tiene?, ¿qué características cumple?, ¿qué tipo de lenguaje utiliza (registro, vocabulario...)?

(Valoración: 1 punto)

3. Clasifique y analice morfológicamente las palabras subrayadas del texto.

(Valoración: 1,25 puntos/ 0,25 puntos por cada ítem)

- **Caja:**

- **Y:**

- **Más:**

- **Ellos:**

- **Infinita:**

4. Analice (persona, número, tiempo y modo) las cuatro formas verbales destacadas en negrita en el texto anterior.

(Valoración: 1 punto/ 0,25 por cada forma verbal correcta)

5. Explique las diferencias que hay entre los conceptos de familia léxica y campo semántico y luego forme la familia léxica de la palabra “humanidad” y el campo semántico de la misma palabra.

(Valoración: 1 punto/ 0,50 p. por la explicación de los conceptos del apartado a, y 0,25 p. por cada uno de los otros dos ítems).

a) Diferencia entre familia léxica y campo semántico: (0,50 p)

b) Familia léxica: (0,25 p)

c) Campo semántico: (0,25 p)

6. Analice y clasifique la siguiente oración extraída del texto:

(Valoración: 1,25 puntos; 1 punto por el análisis correcto y 0,25 p. por la clasificación)

“Nebrija fue el primer autor de la primera gramática en lengua castellana”.

7. Escriba una argumentación de entre 15 y 20 líneas a propósito de la siguiente afirmación que se dice en el texto utilizando, al menos, dos tipos de argumentos:

“El conocimiento de la gramática y de la ortografía resulta imprescindible para la correcta comunicación entre los hablantes de una misma lengua”.

(Valoración: 1 punto)

8. En el texto se hace mención al Instituto Cervantes y a la RAE ¿Qué son ambas instituciones?

(Valoración: 0,5 puntos, 0,25 p. por cada ítem)

9. En el texto aparece en varias ocasiones la palabra “humanista”, término relacionado con el Renacimiento. Explique brevemente los siguientes conceptos, propios también de dicha época:

(Valoración: 1 punto / 0,25 por cada ítem)

a) Antropocentrismo:

b) “*Carpe diem*”:

c) Soneto:

d) Petrarquismo:

10. Diga a qué autores pertenecen las siguientes famosas obras de la literatura española: (Valoración total: 1 punto; 0,10 p. por cada respuesta correcta)

TÍTULO	AUTOR
<i>La Celestina</i>	
<i>Cántico espiritual</i>	
<i>El caballero de Olmedo</i>	
<i>Novelas ejemplares</i>	
<i>Don Juan Tenorio</i>	
<i>Fortunata y Jacinta</i>	
<i>Luces de bohemia</i>	
<i>Romancero gitano</i>	
<i>La colmena</i>	
<i>La verdad sobre el caso Savolta</i>	